INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01/04/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0149
Nombres y apellidos del contratista:	ALBA ISABEL CERVERA LEON		
Fecha de inicio contrato:	15 DE FEBRERO DE 2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	$154.000.000.oo	Valor a cobrar en este mes	$14.000.000.oo
Periodo del informe:	INFORME A 31 DE MARZO DE 2024	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para elasunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por	• Continué con la revisión legal de actos administrativos entregados para el Visto Bueno de la Secretaria Jurídica y posterior firma del señor alcalde dentro de los que se cuentan: - Decreto “Por medio del cual se otorga una condecoración a la IED Helena De Chauvin en la celebración de sus 60 años” - Decreto 0059 de 2024 “Por el cual se conceden estímulos especiales para apoyar y fomentar la práctica del deporte del alto rendimiento, proyecto TEAM Barranquilla” - Decreto No. 0069 de marzo 20 de 2024, “Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2024-2033” - Resolución 00324 de 2024 “Por medio de la cual se hacen unas reubicaciones en la planta global de la Alcaldía Distrital de Barranquilla” - Resolución 00325 de 2024 “Por la cual se acepta una renuncia en la administración central distrital. • Realice la revisión legal de oficios y respuesta a derechos de petición proyectados por distintos funcionarios para la firma de la Secretaria Jurídica y posterior trámite, entre los que se encuentran:

medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de quejacompetencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	- Control Preventivo veeduría de Cartagena solicitud información sobre la gestión pública y contractual de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. - Respuesta a solicitud presentada por el sr. Julio Olivares en representación de la señora Yomaira Orozco. • Revisión de respuestas a entes de control: - Solicitud de informe sobre políticas y acciones para la atención de la población sorda desde la Secretaría de Educación Distrital. • Revisión legal de 274 poderes de tutela para la firma de la Secretaria Jurídica. • Revisión legal de procesos sancionatorios policivos: - IU26-135-2023, presunto infractor: Jairo Trillos - IU26-048-2020, presunto infractor: Constructora Cascont - IU30-177-2022, presunto infractor: Roberto Julio Ruiz Gutierrez • Revisión actas de posesión para el visto bueno de la Secretaria Jurídica y posterior firma del señor Alcalde Distrital, correspondiente a los siguientes jueces y registradores: - María Isabel Ortega - Carlos Rocha Parra - Myriam Pastrana calle - Arturo José Simmonds - Yesica Romero Flórez - Isabel Escorcia Rivera - Katerine Santaren Gutierrez - Pedro Ospino Varela (reg) Participé en la programación y elaboración de la información a aportar en la reunión general de abogados realizada el día|21 de marzo de 2024. Participé en las mesas de trabajo convocadas por la secretaria Jurídica en las cuales se trataron temas relativos a la organización administrativa y la política de tratamiento de correspondencia interna.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en la Plataforma SIGOB.

Los poderes revisados fueron enviados a través del correo rperez@barranquilla.gov.co
tutelas@barranquilla.gov.co

Cordialmente,



ALBA ISABEL CERVERA LEÓN
C.C. 32.851.247